

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Anuncio de 09/03/2021, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), sobre resolución de expediente sancionador por infracción urbanística. [2021/2743]

La Alcaldía de este Ayuntamiento, por Resolución dictada el día 29 de enero de 2021, ha resuelto lo siguiente en relación con el expediente sancionador de infracción urbanística relativa a realización de actos constructivos consistentes en Construcción de estructura de hierro 12x12 m² (quedando la casa existente en la parcela dentro de la citada estructura), cubierta de tejado terminada sobre la estructura, ampliación de habitación y colocación de piso, dentro de la parcela 76 del polígono 154, de este Término Municipal, y cuyo responsable es Agustin Lara Paraiso y Maria Dolores Lopez Montes.

La Infracción cometida es la descrita en el art. 183.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

La Sanción impuesta es la siguiente:

Multa por cuantía de seis mil un euros (6.001,00 €) al amparo de lo dispuesto en el art. 184 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 184.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Argamasilla de Alba, 9 de marzo de 2021

El Alcalde PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN